



BOLETÍN PARA LA PRENSA

La Secretaría de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina (OPANAL), informa lo siguiente:

El Primer Período de Sesiones de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina ("OPANAL") se inaugurará el próximo 2 de septiembre, a las 10.00 horas, y tendrá lugar en el área de conferencias del edificio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en la Avenida Noncalco Núm. 1, Tlatelolco, D.F.

Declarará abiertos los trabajos el Jefe de la Delegación de México, señor Subsecretario de Relaciones Exteriores Lic. Alfonso García Robles.

Invitados por la Reunión Preliminar para la constitución del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina — celebrada en esta capital del 24 al 28 de junio último— concurrirán a la referida sesión de apertura el Secretario General de las Naciones Unidas, su Excelencia U Thant, y el Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica, Sr. Dr. Sigvard Erlund.

En la Agenda Provisional figuran, entre otros, los siguientes temas: Proyecto de Reglamento de la Conferencia General del OPANAL; Proyecto de Acuerdo del Organismo con el Gobierno del Estado sede; Proyecto de Convención sobre Prerrogativas e Inmidades del Organismo; Proyecto de Estatuto del Personal de la Secretaría; Proyecto de Reglamento Financiero; Proyecto de Presupuesto para 1969 - 1970; Proyecto de Escala de Cuotas; Proyecto sobre el establecimiento de un Fondo de Operaciones; Telegrama del Ministro de Estado

de Guyana; Status del Protocolo Adicional II del Tratado de Tlatelolco; Aplicación del Artículo 13 de dicho Tratado; Utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, y "Otros asuntos".

Información Suplementaria

La lista de los miembros de las delegaciones que concurrirán a la Reunión a partir de su primera sesión, se espera que podría estar disponible el lunes 10. de septiembre a las 11.00 horas en el ya indicado local de la conferencia, tanto en la Oficina de Prensa como en la Mesa de Recepción. Para el registro de credenciales se ha previsto como término de las 14.00 a las 17.00 horas del sábado 30 del presente.

Se ha dispuesto la instalación de una mesa para información general de los asistentes y del público ("Mesa de Recepción") y de una oficina para servicios de prensa. Ambas se localizarán al lado derecho, entrando por la puerta principal del local arriba mencionado, y prestarán sus servicios el martes 2 de septiembre a partir de las 8.30 horas y hasta las 20.00. A partir del miércoles 3 estarán atendidas de las 9.00 a las 20.00 horas diariamente durante las sesiones de la Reunión (si hubiese labores en sábado, de las 9.00 a las 13.00). En una y otra se podrá obtener la documentación informativa sobre los antecedentes inmediatos y sobre los trabajos corrientes de la conferencia.

La Secretaría de la Conferencia sugiere atentamente a los representantes de los órganos de la prensa que lo deseen, se sirvan registrar, en la Oficina de Prensa que arriba se menciona, sus nombres y direcciones (incluyendo números de teléfonos y horas en que puedan recibir avisos u otros mensajes), a fin de que se les pueda transmitir de inmediato, si las circunstancias lo permiten, cualquier información de especial urgencia que pudiera producirse.